



Al contestar cite Radicado 2026314001062311

Fecha: 12-03-2026 16:37:10

Destinatario: ANA MARIA ALVAREZ RAMIREZ

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

Código de verificación: 6330U



Bogotá D.C.,

Señores

OPERADORES DE INFORMACIÓN PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES-PILA

Bogotá, D.C

ASUNTO: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL PROTEGER EPS S.A.S ANTES CAJACOPI EPS S.A.S.

Respetados Señores:

En consideración a que la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución número 2025310010011891-6 del 10 de diciembre 2025, autorizó efectuar una reforma estatutaria a la solicitud presentada por la sociedad CAJACOPI EPS S.A.S. (hoy PROTEGER EPS S.A.S), identificada con NIT. 901.543.211-6, consistente en el cambio de la denominación de la razón social pasando de llamarse CAJACOPI EPS S.A.S. a PROTEGER EPS S.A.S.

De manera atenta, y con el fin de dar cumplimiento a la Resolución en mención, este Ministerio se permite solicitarles:

1. Modificar en su plataforma tecnológica cambien el nombre de la EPS CAJACOPI a "PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJACOPI EPS S.A.S."
2. Publicar en sus páginas WEB, el siguiente mensaje:

"Teniendo en cuenta que la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la Resolución número 2025310010011891-6 del 10 de diciembre 2025, autorizó una reforma estatutaria a la solicitud presentada por la sociedad CAJACOPI EPS S.A.S. (hoy PROTEGER EPS S.A.S), identificada con NIT. 901.543.211-6, consistente en el cambio de la denominación de la razón

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020



social pasando de llamarse CAJACOPI EPS S.A.S. a PROTEGER EPS S.A.S.,
*nos permitimos informar que, en el Sistema General de Seguridad Social en
Salud, esta entidad se identificará con el nombre "PROTEGER EPS S.A.S.,
antes CAJACOPI EPS S.A.S.". Le informamos que esta EPS estará identificada
con el nombre "PROTEGER EPS S.A.S. antes CAJACOPI SAS"*

Cordialmente,

 Firmado
digitalmente
por Daniel
Felipe Soto
Mejía

DANIEL FELIPE SOTO MEJÍA

**Director de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud,
Riesgos Laborales y Pensiones**

Elaboró: LsMoreno
Revisó/Aprobó: Aarevalo/MariaV